



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2020
CON LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación y Presupuesto

Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2020

Oficio Circular No. DGPYP - 46 -2020

Asunto: Lineamientos ADEFAS 2021

**CC. TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y
ENTIDADES COORDINADAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD.
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 16 y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y de conformidad a lo establecido con el artículo 8 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, remito copia del oficio No. 315-A-4203 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el que se adjunta copia del oficio No. 307-A.-3432 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, mediante el cual comunican los **"Lineamientos específicos correspondientes a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores para el ejercicio fiscal de 2021"**

En este sentido, los oficios citados, estarán disponibles para su consulta en la página <http://dgpyp.salud.gob.mx/interna/documentos.html>.

Lo anterior, para su conocimiento y efectos conducentes.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

MTRO. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

C.c.p. Dr. Pedro Flores Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud.- Presente.

FMM/IFGR/JELS
Sección / Serie3C.18

